

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
Específico II	Evaluación de Programas de atención a la diversidad: indicadores, enfoques y metodologías	Evaluación de Programas de atención a la diversidad: indicadores, enfoques y metodologías	1	2 trimestre	6	Obligatoria
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>			
María Teresa Pozo Llorente Miguel Ángel Gallardo Vigil			Facultad de Ciencias de la Educación Campus de Cartuja s/n, 18071 - Granada			
			<b>M.ª Teresa Pozo Llorente</b> 958249377 <a href="mailto:mtpozo@ugr.es">mtpozo@ugr.es</a>			
			Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte c/ Santander, 1, 52071 - Melilla			
			<b>Miguel Ángel Gallardo Vigil</b> 958241000 ext. 28853 <a href="mailto:magvigil@ugr.es">magvigil@ugr.es</a>			
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>			
			Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la UGR <a href="http://directorio.ugr.es">http://directorio.ugr.es</a>			
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>			
Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un enfoque multidisciplinar y transfronterizo			Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional y enseñanza de Idiomas  Máster Universitario en Educación Musical: unas			



perspectiva multidisciplinar

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)**

Ninguno

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)**

1. Reconocer las aportaciones de la investigación evaluativa a la evaluación de programas.
2. Definir criterios y construir indicadores para la evaluación de programas.
3. Diseñar la evaluación de un programa (sanitario, jurídico, educativo...) siguiendo la lógica procedimental de la investigación evaluativa.
4. Elaborar informes de evaluación de programas y estrategias para su difusión.

**COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO**

**Competencias Básicas**

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Competencias Generales**

CG1: Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones.

CG3: Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad.

CG4: Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto.

CG5: Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación.

CG6: Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado.

CG9: Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo.

**Competencias Transversales**

CT5: Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para las sociedades democráticas.

**Competencias Específicas**

CE2-E: Elaborar y evaluar planes y programas educativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos



concretos.

CE2-J: Elaborar y evaluar planes y programas jurídicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.

CE2-C - Elaborar y evaluar planes y programas económicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.

CE2-S - Elaborar y evaluar planes y programas sanitarios de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.

CE2-A - Elaborar y evaluar planes y programas administrativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.

CE5-E - Conocer y valorar planes y programas educativos que sirvan para atender a la diversidad cultural.

CE5-J - Conocer y valorar planes y programas jurídicos que sirvan para atender a la diversidad cultural.

CE5-C - Conocer y valorar planes y programas económicos que sirvan para atender a la diversidad cultural.

CE5-S - Conocer y valorar planes y programas sanitarios que sirvan para atender a la diversidad cultural.

CE5-A - Conocer y valorar planes y programas administrativos que sirvan para atender a la diversidad cultural.

CE7 - Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad.

CE7: Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad.

### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

#### ***El alumno sabrá/comprenderá:***

- Definir criterios y construir indicadores para la evaluación de programas.
- Diseñar la evaluación de un programa (sanitario, jurídico, educativo...) siguiendo la lógica procedimental de la investigación evaluativa.

#### ***El alumno será capaz de:***

- Reconocer las aportaciones de la investigación evaluativa a la evaluación de programas.
- Elaborar informes de evaluación de programas y la estrategia para su difusión.

### **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

1. Investigación evaluativa: reorientación conceptual y nuevos enfoques.
2. Objeto, momentos y contenidos evaluativos de un programa.
3. Enfoques metodológicos para la evaluación de programas.
4. Referentes para la evaluación (criterios/indicadores/estándares).
5. El informe de evaluación.
6. Criterios de calidad de los estudios evaluativos.

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

AMARO AGUDO, A. et al. (2003). Investigación evaluativa sobre las ciudades educadoras españolas. Análisis del concepto. Aspectos principales del estudio, *Revista Española de Pedagogía*, 226 (3), pp. 26-33.

ANGUERA ARGILAGA, M<sup>a</sup> T., CHACÓN MOSCOSO, S., Y BLANCO VILLASEÑOR, A. (Coord.) (2008). *Evaluación de programas sociales y sanitarios. Un abordaje metodológico*. Madrid: Síntesis.

BAUSELA HERRERAS, E. (2004). Metodología de investigación evaluativa. Indivisa: *Boletín de estudios e investigaciones*. 5. 183-192

BISQUERRA. (Coord.)(2004) *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.



- BUENDÍA, L GONZÁLEZ, D. POZO, T. Y SANCHEZ, A. (2004). *Temáticas fundamentales en investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- CABRERA, F et al (2000). Evaluación de programa Epikourdos de inserción sociolaboral de inmigrantes. *Revista de Investigación Educativa*, 18(2), 621-626
- CASANOVA, M<sup>a</sup> A. (1997). Evaluar para el cambio: la mejora de la calidad educativa. *Organización y gestión educativa*, 2, 29-34.
- CASTILLO, S. y GENTO, S. (1995). "Modelos de evaluación de programas educativos". En A. MEDINA y L. M. WILLAR (Coord.), *Evaluación de programas educativos, centros y profesores* (pp. 25-69). Madrid: Editorial Universitas.
- CHATTERJI, M. (2005). Evidence on 'What works': an argument for extended-term mixed-method (ETMM) Evaluation Designs. *Educational Research* 34(5), 14-24.
- CHELIMSKY, E. (1998). The role of experience in formulating theories of evaluation practice. *American Journal of Evaluation* 19, 1, 35-55.
- CHIVA, I. (2006). Evaluación de los programas de Formación ocupacional para el colectivo de Mujeres. *RELIEVE: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 12(1).
- COLÁS, P. (2002). La investigación educativa en la (nueva) cultura científica de la sociedad del conocimiento. XXI. *Revista de Educación*, 4, 77-94
- DE MIGUEL, M. (2000). La evaluación de programas sociales: Fundamentos y enfoques teóricos. *Revista de investigación educativa*, *Revista de Investigación Educativa*, 18(2), 289-318
- DE MIGUEL, M. (2004). "Nuevos retos en el ámbito de la evaluación". En L. BUENDÍA *Temas fundamentales en la investigación educativa* (pp. 31-62). Madrid: La Muralla.
- DE MIGUEL, M. et al. (2004). Evaluación de necesidades de los jóvenes con diferencias auditivas en el proceso de transición al mundo laboral. *Revista de Investigación Educativa*, 20(1), 89- 112.
- ESCUADERO, T. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual: Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. *Relieve: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 9(1).
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. (Ed.) (2001). *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Madrid: Síntesis.
- GARCÍA RAMOS, J.M. (1999). Investigación y evaluación, implicaciones y efecto: algunas reflexiones metodológicas sobre investigación y evaluación educativa. *Revista Complutense de Educación*, 10(2), 189-214.
- GONZÁLEZ, T. (2005). Fundamentos científicos para una metodología de la evaluación desde una visión contextualizada de la ciencia. *Bordón* 57 (1), 59-76.
- GUTIÉRREZ, J. (1999). "Análisis de la investigación cualitativa: informes de investigación interpretativa y de investigación-acción". En L. BUENDÍA, D. GONZÁLEZ, J. GUTIÉRREZ, y, PEGALAJAR, M. *Modelos de análisis de la Investigación Educativa* (pp. 61-80). Sevilla: Alfar.
- GUTIÉRREZ PÉREZ, J. y POZO LLORENTE, M.T. (2006). Using qualitative sustainability indicators in the Iberoamerican environmental research. *Revista FQS*, 7(4), 1-15. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/4-06/06-4-33-s.pdf>
- JIMÉNEZ, B. (Ed.) (1999). *Evaluación de programas, centros y profesores*. Madrid: Síntesis.
- Joint Committee On Standards For Educational Evaluation (1981). *Standards for Evaluations of Educational Programs, projects and materials*. NY: McGrawhill
- Joint Committee On Standards For Educational Evaluation (1988). *The personnel evaluation Standards*. Newbury Park, CA: SAGE
- JORNET, J.M. et al. (2000). La validez en la evaluación de programas. *Revista de Investigación Educativa*. 18(2), 341-356.
- LEVITON, L. (2003). Evaluation Use: Advances, Challenges and Applications. *American Journal of Evaluation*



24(4), 525-535.

LÓPEZ NOGUERO, F. y POZO LLORENTE (2002). *Investigar en Educación Social*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

MEDINA RIVILLA, A. y VILLAR ANGULO, L. M. (1995). *Evaluación de programas, centros y profesores*. Madrid: Ed. Universitas.

MUNICIO, P. (2000). "Cultura y evaluación de la calidad en las instituciones educativas". En M. LORENZO, J.A. ORTEGA, y T. SOLA. *Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales*. Actas de las II Jornadas Andaluzas sobre Organización y Dirección de Centros Educativos. Granada.

NEVO, D. (1997). *Evaluación basada en el centro. Un diálogo para la mejora educativa*. Universidad de Deusto: Mensajero.

NORRIS, N. (2005). The Politics of Evaluation and the Methodological Imagination. *American Journal of Evaluation*, 26(4), 584-590.

O.C.D.E./UNESCO (2003). Aptitudes básicas para el mundo del mañana. *Otros resultados del Proyecto PISA 2000*. Resumen ejecutivo. [www.pisa.oecd.org](http://www.pisa.oecd.org)

PÉREZ JUSTE, R. (Ed.) (2000). Evaluación de programas. Monográfico. *Revista de Investigación Educativa*, 18(2).

RUIZ DE MIGUEL, C. y otros (2004). Factores relacionados con la calidad en las aulas de educación infantil: propuesta de un modelo explicativo. *Bordón*, 56(2), 317 – 328

SANDÍN, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid: McGraw Hill.

SARRAMONA, J. (2004). *Factores e indicadores de calidad en Educación*. Barcelona: Octaedro.

SCHARGEL, F.P. (1996). *Cómo transformar la educación a través de la Gestión de la Calidad Total. Guía Práctica*. Madrid: Díaz de Santos.

SRIDHARAN, S. (2003). Introduction to Special Section on "What is a Useful Evaluation?" *American Journal of Evaluation* 24(4), 483-487.

STUFFLEBEAM, D.L. (1996). El papel de la evaluación en la mejora escolar. El gran cuadro. En Dirección Participativa y Evaluación de Centros. *II Congreso Internacional sobre Dirección de Centros*. Bilbao: ICE. Universidad de Deusto.

TEJEDOR, F. J. (2004). "Investigación educativa: ¿hacia dónde vamos?". En L. BUENDÍA, et al. *Temas fundamentales en la investigación educativa* (63-107). Madrid: La Muralla.

TÓJAR, J. C. (2006). *Investigación cualitativa: comprender y actuar*. Madrid: La Muralla.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Casals Peralta, E. (2007). *EL MARCO COMÚN DE EVALUACIÓN. Mejorar una organización por medio de la autoevaluación*. Ministerio De Administraciones Públicas. Agencia De Evaluación De Las Políticas Públicas Y La Calidad De Los Servicios

Ruiz López (Coordinación) (2006). *Guía de autoevaluación para la administración pública. Modelo EFQM de Excelencia*. MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Ruiz López (Coordinación) (2009). *Guía de Evaluación. Modelo EVAM*. Ministerio de la Presidencia. Agencia De Evaluación De Las Políticas Públicas Y La Calidad De Los Servicios

#### **ENLACES RECOMENDADOS**

Portal español de la Educación Social

<http://www.eduso.net/>

Colegio profesional de educadoras y educadores sociales de Andalucía



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

<http://www.copesa.es/>

Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos.

[http://www.aeval.es/es/calidad\\_de\\_los\\_servicios\\_publicos/programas\\_de\\_calidad/programa\\_observatorio\\_calidad/](http://www.aeval.es/es/calidad_de_los_servicios_publicos/programas_de_calidad/programa_observatorio_calidad/)

Plataforma ONG de Acción Social

[http://www.observatoriodecalidad.org/que\\_es\\_el\\_observatorio/index.html](http://www.observatoriodecalidad.org/que_es_el_observatorio/index.html)

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Actividades Formativas**

- AF1 – Sesiones Colectivas teóricas (10 horas presenciales y 10 no presenciales = 20 horas)
- AF2 – Sesiones Colectivas prácticas (7,5 horas presenciales y 7,5 horas no presenciales = 15)
- AF3 - Exposiciones y debates
- AF5 – Tutorías individuales (4 horas presenciales)
- AF7 - Lecturas especializadas (22 horas no presenciales)
- AF8 – Trabajo autónomo del alumnado (78 horas no presenciales)

### **Metodología**

- MD1 – Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos
- MD2 - Trabajos supervisados
- MD3 - Orientación y tutorización
- MD4 - Técnicas de discusión y evaluación grupal

## **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes instrumentos y criterios:

1. Instrumentos
  - a. Trabajo individual del alumno
  - b. Actividades prácticas
  - c. Registro de Asistencia
2. Criterios y porcentajes
  - a. SE2 – Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados
  - b. SE3 – Participación cualificada
  - c. SE4 – Asistencia

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Atendiendo a la Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016 y publicada en BOUGR, nº 112, con fecha 09/11/2016), la evaluación de esta materia podrá ser:

### **EVALUACIÓN CONTINUA**

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. Los sistemas de evaluación continua



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

1. Diseño de la evaluación de un programa (40%)
2. Presentación y defensa ante el profesorado de la asignatura (40%)
3. Asistencia y participación (20%)

Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los tres apartados anteriores referidos a la evaluación.

#### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

A este tipo de evaluación se podrán acoger aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para ello, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, el estudiante deberá solicitar, a través del procedimiento electrónico, al Coordinador del Máster su acogimiento a esta modalidad, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua. (Artículo 8). Una vez concedida, esta evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

1. Prueba escrita teórico-práctica (30%)
2. Diseño de la evaluación de un programa (30%)
3. Presentación y defensa ante el profesorado de la asignatura (20%)
4. Guía de trabajo (20%)

Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los tres apartados anteriores referidos a la evaluación.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única.

#### EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Modificación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG 112/3). El coordinador del Máster, de acuerdo con los profesores de la misma y los alumnos implicados, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal



solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

- El horario de la asignatura se hará público en la página web del máster: <http://masteres.ugr.es/diversidadcultural/>
- Las fechas de exposición se acordarán con los profesores al inicio de la asignatura.

